



**16 DE ENERO DEL AÑO 2026
PUERTO AVENTURAS, Q. ROO, MÉXICO
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
“ASOCIACIÓN DE COLONOS, PROPIETARIOS Y FIDEICOMISARIOS DE PUERTO AVENTURAS,
ASOCIACION CIVIL.”**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37,38 Y 40 DE LOS ESTATUTOS DE LA “**ASOCIACIÓN DE COLONOS, PROPIETARIOS Y FIDEICOMISARIOS DE PUERTO AVENTURAS, ASOCIACIÓN CIVIL**”, SE EXPIDE LA PRESENTE A FIN DE CONVOCAR A TODOS LOS ASOCIADOS PERTENECIENTES A LA REFERIDA ASOCIACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL PROXIMO DÍA **DOMINGO 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 EN EL SALÓN DE ESPEJOS DEL COLEGIO PUERTO AVENTURAS** UBICADO EN BAHÍA YANTEN LOTE 7 MANZANA 24, PLANO 3 EN PUERTO AVENTURAS, QUINTANA ROO 77733. LA ASAMBLEA SE LLEVARÁ A CABO EN PRIMERA CONVOCATORIA A LAS **9:00 HORAS**, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE REUNIDO EL 50% MAS 1, DEL TOTAL DE LOS ASOCIADOS; PARA EL CASO DE NO REUNIRSE EL QUÓRUM PREVISTO, LA SEGUNDA CONVOCATORIA CONSIDÉRESE EMITIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PARA CELEBRARSE EL MISMO **SÁBADO 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 A LAS 9:15 HORAS**, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE REUNIDO EL 50% MAS 1, DEL TOTAL DE LOS ASOCIADOS; PARA EL CASO DE NO REUNIRSE EL QUORUM PREVISTO, LA TERCERA CONVOCATORIA CONSIDÉRESE EMITIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PARA CELEBRARSE EL MISMO DÍA **SABADO 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2026 A LAS 9:30 HORAS**, CON LOS ASOCIADOS PRESENTES. LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA OBLIGAN A TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN, AÚN LOS AUSENTES Y DISIDENTES. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN.

CON OBJETO DE ACELERAR EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA EL REGISTRO PARA ASISTIR A LA MISMA SERÁ EFECTUADO PREVIAMENTE EN LA FORMA SIGUIENTE:

1. **LUNES 19, MARTES 20, MIÉRCOLES 21, LUNES 26 Y MARTES 27 DE ENERO DEL AÑO 2026**, SERÁN LAS ÚNICAS FECHAS PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE CASAS, LOTES BALDÍOS Y DEPARTAMENTOS EN CONDOMINIO SE REGISTREN EN PERSONA, **MOSTRANDO UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y UN COMPROBANTE DE PROPIEDAD** (COPIA DE TÍTULO DE PROPIEDAD, PAGO DE PREDIAL, ETC.) O A TRAVÉS DE APODERADO, QUIEN DEBE PRESENTAR UN DOCUMENTO DE CARTA PODER SIMPLE, VALIDO PARA LA FECHA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA, DONDE SE OTORGUE EL PODER ANTE DOS TESTIGOS, ASÍ COMO COPIA DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE TODOS LOS FIRMANTES.
2. **MIÉRCOLES 28 Y JUEVES 29 DE ENERO DE 2026**, SERÁN LAS UNICAS FECHA PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS HOTELES Y LOS ADMINISTRADORES O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS CONDOMINIOS SE REGISTREN, MOSTRANDO COPIA DE DOCUMENTO DONDE SE HAGA CONSTAR SUS DESIGNACIONES.
3. **EL REGISTRO SE LLEVARÁ A CABO EN LA OFICINA DE LA ASOCIACIÓN, VILLA DEL MAR, EDIFICIO “B” CENTRO IN ENTRE BAHÍA YANTEN Y PUNTA EN PUERTO AVENTURAS, QUINTANA ROO, ÚNICAMENTE DE 9:00 A.M. A 2:30 P.M. (OFICINA DE CRISTAL)**
4. AL REGISTRARSE LOS ASISTENTES RECIBIRÁN UN CERTIFICADO DE REGISTRO QUE ELLOS USARÁN PARA TENER ACCESO AL SALÓN DE LA ASAMBLEA Y EL CUAL MOSTRARÁ EL NÚMERO DE VOTOS REPRESENTADOS.



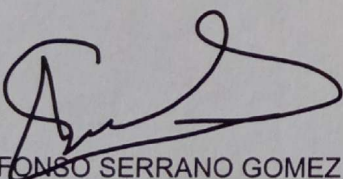
EN CUMPLIMIENTO DE LAS PROVISIONES EN EL ARTÍCULO 45 DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS PROPIETARIOS Y FEDEICOMISARIOS DE PUERTO AVENTURAS, A.C., LOS SOCIOS SERÁN ADMITIDOS AL SALÓN DE LA ASAMBLEA SI ELLOS ESTÁN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS SUS CUOTAS DE MANTENIMIENTO, DE CONSTRUCCIÓN, DEPÓSITOS EN GARANTÍA DE OBRA Y/O PAGO DE SANCIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y QUE NO HAYAN PRESENTADO SU RENUNCIA A LA ASOCIACIÓN POSTERIOR A ESTA FECHA, POR ESTA RAZÓN LES PEDIMOS TRAER SU ÚLTIMO RECIBO DE PAGO PARA EFECTUAR SU REGISTRO.

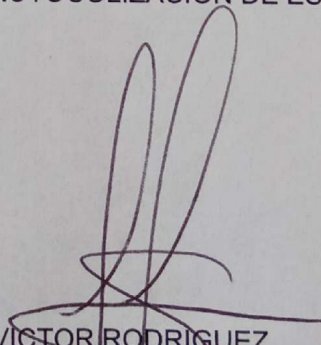
LA ASAMBLEA SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.
2. DESIGNACIÓN DE LOS ESCRUTADORES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
3. DECLARACIÓN QUE HARÁ EL PRESIDENTE DE ESTAR O NO LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA.
4. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE COLONOS.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DEL SARGAZO.
6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LA INCORPORACION A LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE LA OPCION DEL VOTO ELECTRÓNICO PARA FUTURAS ASAMBLEAS.
7. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA DE LA ASAMBLEA Y PERSONA QUE DEBERÁ ACUDIR ANTE EL NOTARIO PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DE ESTA.
8. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

RESPECTUOSAMENTE,


ALFONSO SERRANO GOMEZ
PRESIDENTE
MESA DIRECTIVA


VÍCTOR RODRIGUEZ
SECRETARIO
MESA DIRECTIVA